



RESOLUCION No. 086-AD-87

Lima, 17 de FEBRERO de 1987



Visto el Oficio N° 026-87 presentado por la Federaci3n Peruana de Judo, el cual ha motivado el expediente N° 968.

CONSIDERANDO:

Que, la Federaci3n recurrente solicita autorizaci3n oficial para que el Se1or - LUIS LOPEZ FIGUEROA representante ante la Confederaci3n Sudamericana de Judo - viaje a la Ciudad de Santiago de Chile del 15 al 21 de Febrero de 1987, para - que participe en las Juntas Preparatorias del pr3ximo Campeonato Sudamericano - de dicha disciplina deportiva



Con la opini3n favorable de la Direcci3n Nacional de Deporte de Afiliados, Direcci3n Ejecutiva Nacional y Oficina de Asesoria Juridica; de conformidad con lo establecido en el art. 9°- numeral 12°- art. 77° del Decreto Legislativo - N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Legislativo N° 007-ED-87;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federaci3n Peruana de Judo para que el Se1or LUIS LOPEZ FIGUEROA viaje a la ciudad de Santiago de Chile - del 15 al 21 de Febrero de 1987, para que participe en las Juntas Preparatorias del pr3ximo Campeonato Sudamericano en su calidad de Miembro representante ante la Confederaci3n Sudamericana de Judo.



ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, el indicado Dirigente Deportivo est1 exonerado de los impuestos sobre signos de aviaci3n a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectar1 al Presupuesto de la Federaci3n Peruana de Judo - RECURSOS PROPIOS.

Registrese y Comuniquese,

Handwritten signature of Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO Jefe del IPD

CMS:DINADAF DGC:1tp.



REDUCCION N° 088-AD-87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— IN R E D —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: 17 de febrero de 1987

NUMERO

FED/PER. JUDO

REF:

Fecha de INGRESO:

ASUNTO:

Hora:

Numero de Folios:

Registrado por:

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

Observaciones:

5

Or. 026/87-PPJ de 11.2.87

Autorización de viaje en favor del Sr. Luis López, quién participará en Juntas preparatorias del Campeonato Sud. a realizarse en Stgo. de Chile.

- ANTECEDENTES INFORMAR
- ARCHIVO PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
- AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de folio

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

Observaciones:

4

- ANTECEDENTES INFORMAR
- ARCHIVO PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
- AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de folio

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

Observaciones:

3

- ANTECEDENTES INFORMAR
- ARCHIVO PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
- AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de folio

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

Observaciones:

2

- ANTECEDENTES INFORMAR
- ARCHIVO PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
- AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de folio

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

Observaciones:

1

- ANTECEDENTES INFORMAR
- ARCHIVO PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
- AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de folio

DINADAF

OTDA

11.2.87



I. P. D.

FEDERACION PERUANA DE JUDO

ESTADIO NACIONAL PTA. 24-A - LIMA - PERU

AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO
MIEMBRO DE LA UNION PANAMERICANA DE JUDO
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE JUDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 9/140

Oficio N° 026/87 FPJ

FEB 11 13 24 '87

Lima, 11 de Febrero de 1987

- 968
RECIBIDO

Señor
Arq° Carlos Mora
Director Nacional de Deportes
Presente.-



De nuestra consideración:

Nos es muy grato dirigirnos al Despacho de su Alto Cargo, para hacerle llegar nuestro más cordial saludo y a la vez comunicarle que el Sr. Luis López Figueroa, Vice-Presidente de la Confederación Sudamericana de Judo, deberá viajar a la ciudad de Santiago de Chile del 15 al 21 del presente mes, para participar en las juntas preparatorias del próximo Campeonato Sudamericano y del Comité Electoral para la elección de las próximas autoridades de la Confederación Sudamericana de Judo.

Es por este motivo que recurrimos a su Despacho, para solicitarle se sirva ordenar se otorgue el permiso de salida así como la respectiva Resolución.

El viaje del Sr. Luis López no afectará el presupuesto de ésta Federación ni del I.P.D., ya que sufragará personalmente todos sus gastos.

Sin otro particular, nos reiteramos de Ud.

Muy atentamente,


Virgilio Hurtado Leo
Presidente a.i.



